

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica miércoles y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán á F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

Año XXX.—2.ª Época.—Núm. 2.320.

SORIA.—Sábado 26 de Diciembre de 1908.

Precios de suscripción.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

Se suscribe en Soria, Collado, 54.

Obsequio á nuestros subscriptores

Cuanto tengan abonado el importe de la suscripción del año próximo pueden mandar recoger en esta Redacción el regalo de EL AVISADOR NUMANTINO, consistente en un bonito

Calendario de pared. puesto que la empresa editora tiene acordado servir gratuitamente el periódico durante todo este mes á aquellos que soliciten ser inscritos en las listas de suscripción por un año y abonar el importe por anticipado, de forma que su abono comenzará á contarse en 1.º de Enero próximo y recibirán el periódico desde el día en que hagan la suscripción, además de recibir en el acto un bonito

Calendario de pared. EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor circulación de la provincia.

DICIEMBRE
Creciente el 2º á las 5:40 m. en Arica.
26
SEMANA 52
SABADO
San Esteban.

Igual obsequio haremos á quienes efectúen sus pagos dentro del año actual. Esta es la época que más ventajas ofrece al público para suscribirse á

El Avisador Numantino.



PEDID CATALOGO ESCOPETAS

MARCA "Jabali" de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en 1904) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Paris y Valero, 31.

Se hacen TARJETAS de felicitación

Se hacen VISITAS de atenciones, recuerdos, etc. adquiridos solo para estos trabajos.

LA CONQUISTA

Para el ilustrado publicista D. Alejandro de Pedro Beltrán.

Apegados al terruño vivían aquellos hombres, cultivando la tierra como sus antepasados, con el arado romano que apenas rasgaba las entrañas de la fecunda Madre. Y como la tierra es hembra que se conquista con el esfuerzo, con el sudor, con abrazos fervorosos, respondía á aquellos agricultores desmayadamente con cosechas pequeñas, con frutos desmedrados, con productos exigüos, apenas bastantes para sus cortas necesidades.

La rutina era el santo adorado por aquel pueblo, en cuya ara ofrecían gustosos sus cortísimos recursos. No podían concebir que se trabajase la tierra de manera distinta á aquella que les enseñaron sus antepasados. Y como las generaciones que les precedieron en el tiempo y en el espacio, seguían cultivando de año y vez las heredades, abonándolas con el estiércol, utilizando escasamente el copioso caudal de agua que perdía inútilmente cerca de las vegas agostadas...

Todo lo confiaban los labradores aquellos del acaso clemente. A él confiaban las lluvias necesarias á las plantas, el rocío que las vivificase en la primavera y á él acudían para que sus ganados se multiplicaran y progesaran, sin poner cuidado alguno para ayudar al Destino, cuidando y repoblando el arbolado, encauzando las aguas por las acequias, escogiendo ganados de tipo fino que perfeccionasen sus degenerados rebaños, sin buscar para cada tierra el abono preciso.

El acaso se mostraba con ellos indiferente. Desoía sus quejas. Les dejaba abandonados á ellos mismos. Y las tierras, mal trabajadas y peor alimentadas, se volvían cada vez más duras é infecundas; disminuían sus desmedrados ganados; y la Miseria, la diosa terrible de los poco diligentes y cuidadosos, hacía tiempo que se había entronizado en sus hogares. Al mismo tiempo su estado social corría parejas con el material. Ignorantes de sus derechos practicaban resignadamente el deber de la obe-

mientras que á lo lejos rebaños de ganados fuertes, gordos y robustos, careados por pastores hérculeos, presentaban la imagen de la prosperidad imperando...

Y ya acomodados, seguros de sí mismos, fuertes por su posición, enriquecidos aquellos labriegos, comprendieron un día que si tenían y cumplían deberes, habíaseles de conceder derechos.

Tranquilamente, con la seguridad que da la fuerza, se revolviéron contra el usurero que les arruinaba, contra el explotador que les dominaba, contra el látigo que azotaba sus espaldas encorvadas... Destruyeron añejas preocupaciones, servidumbres deshonrosas y oreadas sus frentes por el hábito bendito de la libertad, gozosos y fuertes, volvieron triunfantes á conquistar la tierra, estrechándola con sus brazos robustos y enérgicos...

Joaquín Lillo y Bravo.

Crónica general de sucesos

DE MADRID

Robo á un catedrático

Al catedrático de la Universidad Central D. José Muñoz del Castillo le han sustraído de su domicilio, Quintana, 38, hotel, alhajas, ropas y dinero durante el tiempo que media desde el 19 al 22 del presente mes. Por sospechas han sido detenidos Rafael M. Cruz, Carmen Ruiz y Genoveva Tomás, que estaban al cuidado de la casa.

Un quetzal

Tres sujetos subieron días pasados á la sastrería de la calle de Preciados, 23, entresuelo, y mientras dos de ellos encargaban un traje, el otro tiempo perdido! El sastrero tomó en seguida las medidas propias del caso y cogió al descuido en la calle.

DE PROVINCIAS

Dos ahogadas.

Comunican de Capellades (Barcelona) que una mujer y su sobrina, que se hallaban junto al río Noya, cayeron á éste y perecieron ahogadas.

Pueblo amotinado.

En la Zubia (Granada) se amotinó ayer el vecindario cuando iba á celebrarse la subasta del arbitrio sobre pesas y medidas.

El pueblo en masa se presentó en el Ayuntamiento, penetraron en el salón de sesiones en actitud amenazadora y el alcalde vióse obligado á suspender el acto.

Tentativa de suicidio.

En una de las calles céntricas de Huesca, importante villa de la provincia de Toledo, ocurrió ayer un sangriento suceso que llenó de horror á cuantos lo presenciaron.

Sebastián Reig Sancho, conocido joven del pueblo, que transitaba por allí, detúvose un instante, y empuñando una navaja cabritera se la hundió en la región mamaria, cayendo ex-nime.

Auxiliado por los facultativos, se le aplicó una profunda herida, que fué diagnosticada de grave por aquéllos. Créese que el suicidio obedeció á amores contrariados.

El robo en las estaciones.

De un vagón del ferrocarril que se hallaba en la estación de Torrijos (Toledo) fueron sustraídas días pasados considerables cantidades de grano.

Advertido el hurto por los empleados, practicóse un minucioso reconocimiento por las inmediaciones de la estación, que dió por resultado el hallazgo de un saco de cebada á unos 400 metros de aquella.

Apostóse la Guardia civil en sitio próximo al del hallazgo, y como á las nueve de aquella noche vieron á un hombre que se dirigía al mencionado saco, y que al sentir el ruido que produjeron los guardias al incorporarse para ver mejor, volvióse por el mismo camino por que había ido.

Fué detenido el sujeto en cuestión, que resultó llamarse Crispulo Díaz, y declaró á los guardias que iba en busca de cierta caballería y se volvió al ver el saco porque había oído decir que le habían robado de la estación.

Créese que en la sustracción, que, como se dice, es de bastante importancia, se hallen complicados, además de Crispulo Díaz, otros varios individuos.

Falsificación de documentos.

El Juzgado de instrucción de Orgaz (Toledo) ha incoado diligencias samaritanas al objeto de comprobar una denuncia que le han hecho Felipe Hernández y otros vecinos de Almonacid, consistente en una falsedad cometida en los libramientos y cuentas del Pósito de la referida villa.

Los sucesos de Esteras de Soria

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Mi querido amigo: En el número último de su respetable bisemanal, he visto relatados los hechos sucedidos en el pueblo de Esteras de Soria contra el que suscribe, como Secretario de dicho Ayuntamiento; y como quiera que tales informes no se ajustan á la verdad y son tratados por persona desconocedora de tales sucesos, para que cada uno quede en el lugar que le corresponde y la opinión pública juzgue, remito á usted extracto de los referidos hechos que le suplico inserte en dicho bisemanal.

Le anticipa las gracias su afectísimo amigo y siempre servidor,

Modesto Jiménez.

Hechos.

A las once y media de la noche del día 13 del corriente, hallándose en cama el comunicante y demás familia, le despertó su esposa diciéndole que habían tirado una piedra por la ventana del dormitorio y roto el cristal de la misma. Acabado de decir esto, que jamás creyó en un principio el que suscribe, hicieron una descarga fenomenal de piedras sobre la puerta principal de la casa-habitación, á la que, atemorizado, se levantó para ver qué ocurría, y al aumentar aquellas ordas autoras de tan bárbaros procedimientos. Mas no por esto cesó la pedrea, en cuyo caso el comunicante bajó de la habitación con intención de salir á la calle, y al llegar á abrir la puerta, sin duda alguna le observaron los malhechores y cesaron en su vandálica obra.

Sin salir á la calle, subí á la habitación, donde se encontraban mi esposa, hija y criada y asomado de nuevo á la ventana, grité pidiendo auxilio, pero no contestaron más que de casa del señor cura que habían oído los disparos y me aconsejaron que estuviera en casa hasta que se hiciera de día.

Amaneció que fué y dada cuenta al Juzgado, éste pidió el auxilio de dos parejas de la Guardia civil del puesto de Almenar y á la vez se comunicó con el Sr. Juez municipal del próximo pueblo de Castañón para que autorizara á su Secretario se personase á formar diligencias, haciendo igual petición al Juzgado municipal de Almenar. En el interin se personó uno de dichos Secretarios, el Sr. Juez municipal de Esteras tomó declaración con el cabo de la Guardia civil á varios individuos, deteniéndolos como presuntos delincuentes á tres de ellos.

Al aproximarse la noche del día 14, se dijo que quiso personarse el Secretario del referido Castañón, pero tuvo que retroceder ante la multitud de mujeres y algunos hombres resguardando á éstas que le salieron al encuentro con el fin de privarle la entrada, como lo así hicieron, en el pueblo y con ello el auxilio á la administración de justicia.

Llegada la noche de este día y en virtud de los hechos que aparecen expuestos, una de las parejas de la benemerita se quedó á pernoctar en el pueblo, sin que nada anormal ocurriera, hasta que á la mañana siguiente, á las siete y media de la misma, llamaron á la puerta de mi casa; me levanté, encontrándome delante de la misma en el soportal anterior á ella la mencionada pareja y los señores Juez municipal y Alcalde con otros individuos, más la mayor parte del pueblo, apartada y formando grupos en actitud nada tranquilizadora. Por invitación de esta última autoridad se me dijo que subiera á la Secretaría, pero hice presente á dicho Alcalde que su misión no era mantener los grupos en tal actitud á presencia de dicha pareja, pero esta autoridad acaso viese en ellos los fines de sus pretensiones, idénticas á las que con anterioridad había tenido; de nuevo se me instó la presentación en la referida Secretaría, á lo que accedí por ruegos de otras personas y donde reunida la Corporación municipal, en vista de la actitud de los reunidos, se acordó la dimisión del cargo que desempeñaba en una forma que puede decirse forzada é hice entrega de la referida Secretaría.

Al día siguiente, el comunicante, acompañado de tres números de la Guardia civil se personó en la villa de Almenar, trasladándose en el mismo día á esta capital y poniendo tales atrop-

llos en conocimiento del Sr. Gobernador civil mediante comparecencia.

Esto, pues, señor director, fué lo ocurrido y no en la forma que de Almenar le han comunicado.

Si hay alguno que no esté conforme con esta versión, puede hacer uso de la palabra, pues me tiene á su disposición para decir solamente verdades.

Para que el pueblo y autoridades puedan juzgar á la altura de civilización en que se encuentra el mencionado pueblo, no tengo inconveniente en hacer constar que el 17 de Junio de 1903 fué apedreada la casa del Sr. Cura, que entonces en dicho pueblo habitaba y hasta se formaron diligencias sumarias por maltrato de obra á su anciana madre (q. e. p. d.) y que contaba 68 ó 70 años de edad.

El asunto que motiva estas líneas está puesto en conocimiento de las Autoridades, quienes en su día darán el fallo que corresponda.

Origen de los hechos.

En el año 1870, al extinguirse el Pósito de Ciudad y Tierra, correspondió percibir al pueblo de Esteras de Soria 176 fanegas y un cuartillo de centeno, de las que 50 acordó vender la Corporación en 26 de Febrero de 1872 para atenciones del presupuesto municipal, otras hay indicaciones de que se distribuyeron al vecindario y las restantes, según información de varios vecinos, se empleó su producto en arreglo de la fuente, desapareciendo en esta forma el susodicho centeno y sobre el cual la autoridad correspondiente de la provincia pidió explicaciones en el año 1886; pero como no existía el centeno, el Ayuntamiento de este año, como entidad, se comprometió á ingresarle en Paneras del Pósito por sextas partes. Ingresado que fué en apariencia ó de una manera ficticia, se sucedieron haciéndose cargo nominalmente los Ayuntamientos siguientes, hasta que el año 1891-92, bien fuera por malicia ó por ignorancia, figuraron en el Ayuntamiento como deudor de dicha cantidad al Sr. Alcalde del mismo, y aquí empezó el calvario para dicha autoridad. Tocó reemplazar á éste en dicho cargo y el que le sucedió en el mismo no quedó, que con sus ordes anuales aumentando como deudor el Sr. Alcalde del último año citado, que inoportunamente ó mediante protección á consecuencia de que varios vecinos le otorgaron dos contratos por los que se comprometían á hacer ciertos trabajos para subsanar dicha falta, ha venido figurando hasta el año 1906 como deudor de ella y en cuyo año el Ayuntamiento actual, sabiendo como sabía y como lo ha confesado públicamente, no solo en la localidad si no en los pueblos circunvecinos y en algunas oficinas de esta capital, que á tal deudor no se le había entregado (á pesar de figurar como deudor) un grano de dicha especie y así igualmente lo han confesado varios vecinos de tan desgraciado pueblo, la referida Corporación acordó la ejecución de embargos contra el mismo y verificados que fueron con pompa y solemnidad, el individuo apremiado acudió en alzada ante el Sr. Gobernador civil de esta provincia y tan respetable autoridad acordó la suspensión de dichos embargos.

Seguidamente y en igual forma, en el mes de Enero del año actual acudió el apremiado en queja ante la Excma. Delegación Regia de Pósitos y el señor Delegado, en virtud de los hechos que se le denunciaban, acordó la formación de expediente que instruyó un Subdelegado de la Sección de tan benéficos Establecimientos, cuyo expediente remitido que fué á Madrid la referida Delegación Regia, en vista del diligenciamiento del mismo, se ha servido declarar responsables de la cantidad de 4.313 pesetas 67 céntimos; á que ha ascendido el mentado centeno, á los Ayuntamientos desde el año 1886 hasta la fecha y cuya resolución, que comprende á 27 ó 28 individuos, les fué notificada el día 8 del corriente, sucediéndose después los hechos descriptos, por culpar miserablemente al comunicante de la citada resolución.

Esto, pues, ha sido lo sucedido, con la advertencia de que el firmante lleva desempeñando el cargo de Secretario en dicho pueblo desde el día 31 de Marzo de 1905, en cuya fecha tropezó con tan odioso asunto; ahora juzgue la opinión y la clase á que pertenece, pues así lo es, era.

Modesto Jiménez.

Soria 21 Diciembre 1908.

El misterio de un cazador

POR EUGENIO VALLE PEREDA

(Continuación).

—¡El diablo se te lleve á ti y á tu bicho! No creo que será ninguna falta el tratar de librarme de este maldito calor—dijo el conde, dándose mayor prisa en mover la gorra.

—¡Oh! no va á ser eso lo peor—

esclamó Felipe mirando en torno del de Villaviciosa, en tanto que éste tiraba la gorra, daba manotazos y pegó un terrible salto impropio de su edad y de su clase distinguida, refugiándose en la gruta.

Todos los circunstantes prorrumpieron en risas estrepitosas.

En efecto; unos pequisísimos mosquitos, que con frecuencia se ven en los sitios pantanosos y húmedos, se habían lanzado sobre el conde.

Estos diminutos insectos marchan en gran número reunidos, lanzándose como una nube en torno del viajero, clavando con avidez su aguijón, pero con la particularidad de que apenas anda éste cinco pasos, lo dejan para volver al sitio de que salieron y esperar otra nueva víctima.

Además, con esta playéada de insectos venían algunas moscas de colores brillantes que suelen frecuentar en los ríos y que son tan terribles por sus efectos.

Considere, pues, el lector la impresión que causaría en el conde el asalto de aquellos verdaderos diablillos sin rabo.

—¡Señor conde, señor conde, no os déis tanta prisa por correr!—le había gritado Raimundo.

—Ahora no diréis que no os ha picado la mosca—le dijo el barón.

—De seguro que si no huye podía haberse defendido á cuchilladas—prosiguió Rafael.

—Yo le hubiera prestado mi cuchillo para que se defendiese á dos manos—continuó Felipe riendo.

—Fuera de bromas, señores—dijeron las dos damas—tal vez en la gruta le sigan persiguiendo.

Todos se echaron á reír, caminando sin embargo hacia la silenciosa y natural mansión de los bosques, en la que se hallaba el conde sentado en un rincón y continuando la operación de darse aire con la gorra.

Al verlo Elena le ofreció galantemente su abanico.

—¡Sangre del diablo!—murmuró cuando entraban los cazadores.—Os conde.

—¿Por qué motivo, mi estimado amigo y señor?—replicó el aludido con grave acento, pero esforzándose por contener la risa.

—Fuera de ceremonias, Felipe; como el conde, debo felicitaros por el buen gusto de habernos traído á un lugar que ni el mismo Satanás lo quería.

Todos soltaron una ruidosa carcajada.

—¡Pero si habéis servido vos de guía, señor conde!

—Sí, pero no para venir á esta maldita gruta.

—¡Conde, conde!—exclamó Virginia—Sois muy descontentadizo; estos perfumes, los árboles...

—Nada de poesía, señorita; acordáos de esos mosquitos...

—¡Oh! eso no era más que una broma; estad seguro.

—¡Una broma! ¡Sangre del diablo! ¿Pues qué hubiera sucedido si va de veras?

—Entonces,—dijo Raimundo—no hubiera quedado más que vuestro nombre...

—¡En ese caso, prometo no volver ni aún á la provincial!

—¡Pero si habéis tenido la culpa vos, señor conde! ¡Haberos defendido!

—¿Y cómo? ¿á puñetazos?

—Nada de eso, puesto que vuestra escopeta estaba cargada.

El conde dejó escapar la carcajada más fenomenal que se haya oído por espacio de doce años en Toledo; luego le volvió á decir á Raimundo:

—Vamos, muchacho; por algo te dice tu tío que eres el más pijo de los sobrinos.

Luscáres inclinó la cabeza del modo más gracioso y burlón del mundo.

Con esto terminó el incidente, levantándose para examinar la caza.

La pieza que más llamó la atención fué un enorme conejo, cogido por el valiente Duk. A las muestras de cariño que se le dirigían pareció contestar con una mirada de inteligencia.

Después de examinada la caza, se sentaron ó se echaron en el verde césped que hacía de pavimento, cansados unos y rendidos los otros.

En breves momentos estuvo preparada la comida por los servidores; uno de ellos tendió un blanco mantel en el suelo y colocó los pocos objetos necesarios para una comida de campo, en la que todo es sencillez y amplia libertad de acción.

Al ver sonreír á los comensales, cualquiera hubiera dicho que eran felices, y sin embargo cuántas desdichas y dolores encerraban los pechos de algunos!

(Se continuará).

HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

La Gaceta del 23 publica el decreto firmado por el Rey sobre higiene de los alimentos.

Con arreglo a esta disposición queda prohibido en interés de la salud pública: I. La fabricación, almacenamiento y venta de sustancias alimenticias falsificadas o alteradas.

II. La fabricación, almacenamiento y venta, así como el anuncio, en cualquier forma que sea hecho, de productos destinados exclusivamente a la falsificación de las sustancias alimenticias o a encubrir fraudulentamente sus verdaderas condiciones.

III. Toda la maniobra encamina a dificultar las operaciones analíticas o a suministrar falsas indicaciones con el mismo fin.

IV. Todo engaño o tentativa de engaño sobre el nombre, origen, naturaleza, uso, peso, volumen y precio de los alimentos o sustancias que se relacionan con la alimentación.

V. El empleo de pesas medidas o instrumentos de comprobación falsos e inexactos.

VI. El empleo de papeles de estaño, aparatos, utensilios y vasijas que contengan proporción superior a la tolerada de plomo y arsénico, de los aparatos con metales de acción tóxica, no deben utilizarse para contener y preparar alimentos, y de las que pudiéndose utilizar, según los casos, no se encuentren en el necesario estado de conservación.

VII. El almacenar y vender alimentos en locales que carezcan de las debidas condiciones para su conservación.

VIII. El empleo de agua que no reúna las necesarias condiciones de potabilidad y pureza en la preparación de alimentos y lavado de recipientes o vasijas destinadas a contener bebidas y productos alimenticios.

IX. El empleo de papeles y envases metálicos usados para envolver o contener sustancias alimenticias de cualquier clase que éstas sean.

X. No adoptar las necesarias precauciones, utilizando gases, vitrinas, fanales o cualquier otro medio adecuado para impedir la contaminación de los alimentos en los establecimientos públicos.

Para el debido cumplimiento de cuantas disposiciones se relacionan con la calidad de los alimentos, los Municipios que sean capitales de provincia y Ayuntamientos con poblaciones de 10 mil almas deberán disponer ineludiblemente de laboratorios convenientemente instalados y dotados de personal y medios que les permita realizar, independientemente de los demás servicios sanitarios que les están encomendados, toda clase de reconocimientos y análisis químicos, físicos, micrográficos y bacteriológicos de sustancias producidas con la alimentación.

Los Municipios inferiores a 10.000 almas o que no tengan grupo de población con ese número, deberán asociarse para costear, entre todos, un laboratorio. La Junta provincial de Sanidad determinará en cada caso el número de Municipios que han de agruparse a estos efectos, así como la población donde haya de instalarse aquél.

Como necesario complemento de la acción oficial en la inspección de alimentos, queda autorizada la acción pública. A este efecto, toda persona podrá denunciar cualquier infracción de lo dispuesto y reclamar de las autoridades y de los servicios que a ellos se encomiendan por el presente real decreto.

La autoridad o laboratorio requerido deberá entregar al reclamante un resguardo expreso del día y hora en que se haya instado su intervención.

(Se concluirá.)

Carta de Madrid.

Madrid 25 de Diciembre de 1908.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Todas las ilustres fundadas en el gordo del sorteo de Navidad se han desvanecido en este pueblo tan impresionado como dominero.

El premio mayor en su mitad se fué a Méjico, y según indicios, D. Francisco Abiega se llevó medio billete del número 35.819 al que han cabido en suerte los seis millones de pesetas. Dos décimos del mismo número quedaron ayer depositadas en la sucursal del Banco España de Bilbao, por su poseedor el anciano José Miguel Gurtubay, quien, lo mismo que su familia, juzgan con indiferencia que la suerte les haya favorecido con cuatro millones de reales.

El segundo premio se fué a Alicante y con él tres millones de pesetas, que resultaron bastante repartidas entre gente pobre.

En Crevillente y Elche también la fortuna ha favorecido a varios jugadores de aquellas poblaciones.

En Barcelona tocó el tercer premio con los dos millones de pesetas y pasan de seiscientas las personas favorecidas; la mayoría de ellas criadas de servir y familias obreras.

El cuarto premio, con el millón de pesetas, volvió a caberle en suerte a Alicante, repartiéndose dos décimos en Elche.

A Madrid la fortuna le fué adversa por cuanto le han cabido dos premios de 100.000 pesetas; tres de 90.000, uno de 80.000, tres de 70.000, dos de 50.000 y otros varios de 25.000, que en atención a lo jugado representa una pérdida de un 85 por 100.

Queda, no obstante, el consuelo de que en el año próximo pueda el premio mayor hacer felices a los que en el presente son desgraciados.

CONSEJO DE MINISTROS

En dos días se llevan celebrados tres Consejos de ministros.

En la mañana de anteaer ya las nueve y media ya estaba reunido el Gobierno en el domicilio del Sr. Maura, terminándose a las doce y media, a cuya hora salieron los ministros manifestando que se habían ocupado en el examen de los proyectos del ferrocarril directo de Madrid a Valencia y que no habían podido terminar el estudio del asunto, por tener que ir a almorzar y vestirse precipitadamente para concurrir a la recepción de Palacio.

El general Primo de Rivera mostró una voluminosa cartera, indicando que había llevado al Consejo bastantes expedientes de excepción de subasta y no tuvo ocasión de dar cuenta a sus compañeros.

EN EL PALACIO REAL

En la mañana de ayer se celebró Consejo de ministros en Palacio, Consejo que duró dos horas, tiempo que empleó el jefe del Gobierno en informar a Su Majestad el Rey de los asuntos del interior y exterior. Analizó el Sr. Maura el proceso de la crisis de Portugal, su solución y el alcance político de la misma.

También dió cuenta el Sr. Maura de los acuerdos tomados en el Consejo de anteaer.

Seguidamente los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Guerra y Marina sometieron a la firma regia varios decretos de sus departamentos respectivos.

Entre los decretos firmados figuran el de promulgación de fuerzas navales para 1909; el indulto del resto de la pena impuesta por el Tribunal correspondiente al redactor del periódico Las Novedades, D. Ramiro Sierra; y el nombramiento de canónigo de la Catedral de Jaén a favor de D. Manuel Navarro Ramírez.

EN EL DOMICILIO DEL SR. MAURA

Nuevamente se han reunido en el domicilio del Sr. Maura, los ministros en Consejo: la reunión oficial del Gobierno comenzó a las cuatro y terminó a las siete y media. Buena parte de este tiempo la invirtieron los consejeros en terminar el examen del proyecto del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

También se despacharon varios expedientes de Guerra. El ministro de la Gobernación sometió a la resolución de sus compañeros, una interesante consulta de la Junta Central del Censo.

Parece ser que en algunos pueblos los individuos a quienes en méritos de la nueva ley electoral corresponde formar parte de las Juntas locales del Censo no saben leer ni escribir, y como la ley no haya previsto este caso, se adoptó en el Consejo una modificación provisional para subsanar la omisión.

El ministro de Fomento, Sr. Zamora a Orense, en el que, como en el de Madrid a Valencia, tan interesados se hallan los diputados y senadores de aquellas provincias.

Por más que el Sr. Ferrándiz nada dijo, se supone que en el Consejo se haya tratado del estudio de los votos particulares de la Junta Superior de la Armada y del dictamen de la misma para la construcción de la escuadra.

El Sr. Allendesalazar manifestó a los periodistas que no había recibido noticia alguna oficial ni de Marruecos ni de los últimos sucesos ocurridos en Venezuela, si bien estimaba como ciertos los telegramas publicados por la prensa referentes al segundo asunto.

DE POLITICA

No obstante hallarse encalmada la política con motivo del interrogatorio parlamentario es indudable que se viene laborando por los diversos partidos en busca de la solución práctica de sus respectivos ideales.

El Sr. Maura, hace pocas horas, manifestó que carecían en absoluto de todo fundamento los persistentes rumores de crisis que había acogido la Prensa, y añadió que durante la suspensión de sesiones parlamentarias se celebrarían algunos Consejos de ministros a fin de ir preparando trabajos que el Gobierno presentará a las Cortes el día 11 del próximo Enero.

A todo esto, diputados influyentes de la mayoría dicen que, cuando menos, el Sr. Rodríguez San Pedro está resuelto a dejar la cartera de Instrucción.

También descuellan, como nota importante, las declaraciones hechas por el Sr. Montero Ríos al corresponsal en España de un diario alemán desvaneciendo las dudas de que el expresidente del Consejo estuviera en desacuerdo con el Sr. Moret.

El Sr. Montero Ríos ha dicho al corresponsal de referencia: «Los votos que hago por mi país para el año nuevo, respecto del desarrollo del negocio y de los intereses, son que durante él vayan suprimiéndose todos los privilegios temporales y aun políticos que conservan en España el clero y los institutos eclesiásticos, para que entrando la Iglesia en la amplia esfera del derecho común, se purifique, emancipándose del virus temporal y político que corrompe la influencia religiosa, que es tan necesaria en la vida pública y privada del pueblo español.»

Por lo que se ve, el Sr. Montero Ríos va aún más allá, al menos en la forma expresada, que el Sr. Moret.

Pero los mismos liberales dicen que en sus propagandas para que sea una realidad el bloque de las izquierdas, los moneristas no les han acompañado por las provincias, y es verdad.

Hasta ahora ni el Sr. Montero Ríos, ni el Sr. García Prieto, su hijo político, se han movido de Madrid, mientras que el Sr. Moret, el Sr. Canalejas y el señor Alvarez (D. Melquíades), han sido los únicos caudillos que han emprendido la tarea de las propagandas bloquistas.

LOS SOLIDARIOS

Desde la derrota de los solidarios en Barcelona, se trabaja activamente en la Liga regionalista con inusitada actividad en los preparativos de la anunciada campaña de propaganda contra liberales y antisolidarios.

Un periódico catalán dice, hablando de los liberales: «El partido liberal pone en tensión todos los nervios de Cataluña; aviva los recuerdos de ayer y encona las luchas de mañana porque no es la neutralidad serena, es la pasión tomando puesto entre los combatientes, lanzándose a la pelea a la cabeza ó junto a uno de los bandos. Y mientras tenga esa representación el partido liberal, ¿cómo es posible que llegue al poder?»

Miguel Peñalor, de quien son las palabras que anteceden, dice luego: «Estoy seguro de que si a Moret se le llamase ahora a gobernar tendría el llamamiento por las más tremenda desgracia que pudiera sobrevenir a él y a su partido; pero está seguro de que no le llamarán...»

Así se expresan los solidarios, en estos momentos, mientras preparan una serie de mítins que habrán de celebrarse en las cuatro provincias catalanas.

Noticias.

El Capitán General de Cataluña, señor Linares, ha llegado a Madrid y conferenció extensamente con el ministro de la Guerra.

La academia Española anuncia la adjudicación de un premio de 1.800 pesetas a la mejor obra dramática que se haya escrito en el año 1908.

También la misma Corporación abre concurso para la adjudicación de los premios y socorros para recompensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, y el valor que produzca beneficios a la humanidad.

Un antiguo funcionario de Aduanas, se asegura que exhibirá en Madrid una instalación adecuada en donde funcionará un submarino de su invención.

Esta mañana no se han publicado periódicos en esta capital.

Soñó El País ha dado número en la mañana de hoy.

El Gobierno ha acordado premiar con 2.000 pesetas a cada uno de los que han practicado la captura del bandido Herrero, y con la encomienda de Isabel la Católica al juez municipal de San Vicente (Alicante) el cual fué presentado al ministro de la Gobernación por el Gobernador de aquella provincia.

La obra de los hermanos Alvarez Quintero estrenada en el teatro de Apolo con el título Las mil maravillas, no gustó.

En el teatro de Lara se estrenará el próximo lunes una obra en dos actos denominada Veinte días a la sombra.

En estos momentos se hallan reunidos varios liberales y diputados catalanes por haber votado a los antisolidarios.

El día frío y lluvioso. Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Nuestro folletín.

En el presente número termina la publicación de la interesante novela de D. Gabino Tejada

EL APOSTOLADO CONYUGAL

y constantes en nuestro deseo de proporcionar a nuestros suscriptores lecturas amenas, morales é instructivas hemos solicitado y obtenido autorización para publicar

Cuentos de vivos y muertos

verdadera joya literaria del eximio escritor D. Antonio de Trueba.

Esta obra es propiedad de nuestro querido amigo y paisano D. Antonio Romero — acreditado librero de la Corte — quien dispensándonos tan especial favor contribuye a la difusión de la cultura popular, ya que

Cuentos de vivos y muertos

han de ser leídos con avidez por gran número de sorianos.

Constituye, pues, espléndido obsequio la publicación de una de las mejores producciones del gran Trueba que no dudamos sabrá apreciar e público.

CUENTOS DE VIVOS Y MUERTOS

es una recopilación de leyendas populares, agradables, interesantes; como dice su autor, «son las que nuestras madres y nuestras abuelas nos contaron cuando éramos niños» expuestas con exquisita corrección y delicada é inimitable forma artística.

La Corte y la Aldea en sus relaciones con la Agricultura

(CONTINUACIÓN)

En la Corte instituyen las clases elevadas con frecuencia fundaciones diversas con objeto de aliviar la desgracia, y cuando no bastan para ello los recursos individuales, la asociación multiplica los medios de vigilancia, hasta el punto de ir a los lugares más hediondos a arrancar del vicio y de la desesperación a cuantos, presa de uno y otra, se consideraban ya perdidos. Puede con razón decirse que en Madrid hay hospitales para todas las dolencias, establecimientos benéficos para todos los abandonos, casas de misericordia para todos los extraviados, palacios de socorro para todos los miserables, ejercicios de almas piadosas para consolar a todos los corazones llegados.

Como hombre, admito y bendigo; como agricultor tengo que hacer una observación. ¿Por qué se centraliza la beneficencia en la Corte? ¿Por qué igualmente el propietario territorial que el Gobierno, tan solícitos en atender al necesitado en la Corte, se muestran tan indiferentes a las desdichas de los labriegos?

Hay caridad en los pueblos, pero no hay beneficencia sistemáticamente organizada; hay particularidad que da origen al mendigo y a los vicios que distribuyen alimento y abrigo a los vecinos sin trabajo en las estaciones figuradas; pero desde el niño expósito hasta el anciano tullido tienen que ser llevados a la ciudad ó a la Corte para no morir desamparados. ¿No sería más fácil y económico organizar parte de la beneficencia en el campo? Por que creo es más constante el hambre y la granitud del socorro. Por que en el campo es más ostensible la miseria, se conoce más detalladamente la extensión de las necesidades. Allí no puede haber equivocación como en la Corte, respecto al uso de la limosna y puede ser más oportuno el buen consejo en las tribulaciones de la familia.

Miraba dice: La Corte es necesaria, pero si la cabeza llega a ser muy grande, el cuerpo resulta apoplético y todo parece... Por otra parte, los vicios y peligros propios de la Corte y capitales crecidas son la corrupción de costumbres y el espíritu de rebelión. Ciertamente este cunde más de día en día y sueña el estallar pujante en centros de población de gran utilidad dudosa, y la población, atomizada en estas se sofocan fácilmente los desórdenes, en aquellas triunfan casi siempre haciendo que se sometan la autoridad ó el patrono. Lo que sucede en grande en las capitales, de otras naciones, eso ocurre en las de España en pequeño. Cuando falta trabajo, los desocupados lo piden en tumulto, y los que mandan, anhelosos de evitar mayores conflictos, impulsados por utilidad dudosa, y la población, atomizada con el rugido de las masas, organiza la limosna que, convertida en sistema, suele ser estímulo de holganza.

Es preciso que la masa de obreros, elemento levantisco, no huelga; pero sin perder de vista que cuando se presentan crisis por falta de trabajo es indispensable no resolverlas fomentando únicamente en la Corte y en otros grandes centros de población esparciéndolo cuando sea posible.

Creo muchos que el país es dichoso cuando la Corte está satisfecha. ¡Qué impresión! ¡Qué locura! El tinte de civilización fastuosa que se nota dentro del estrecho recinto trazado por unas murallas nada es si gimen en los abiertos campos, del uno al otro conito, los que a la Agricultura se dedican. No ofrece la historia un solo ejemplo en que ella florezca. Sea general el bienestar de las clases, ni solo y verdadero el poder de los Gobiernos. Si no vale más para evitar la decadencia social, la experiencia prueba que no vale menos que los que han sabido juzgarse únicos elementos, ó principales, si no exclusivos medios de civilización para llegar a la gloria; y a propósito de esto todavía recuerdo lo que aquel sabio y digno profesor de Agricultura nos explicaba en el quinto año de nuestra carrera, cuando decía: No basta el arte: Italia gimió en la anarquía ó en la dependencia, a pesar de haber sido en la Edad Media la cuna de la arquitectura monumental, de la pintura correcta, de la bella poesía y de la música clásica. No basta la filosofía: Francia abrió una sima de perdición cuando creyó haber llegado al apogeo de las ciencias. No basta el espíritu religioso: España perdió su influjo, no obstante haber los mojes de los ejércitos bastian para firmar la paz de las naciones: Roma cayó, sin embargo de que sus ejércitos fueron un asombro por su organización y por su número. Hay fuerza pública para reprimir, y artes para embellecer y filosofía para elevar el espíritu, y religión para dirigir y purificar las pasiones, pero cuando con empeño y sin cesar al bienestar de la clase de la producción agrícola; base de la industria y del comercio, fundamento de tributación y supremo recurso de salvación en las grandes crisis de los pueblos.

Rufino López.

Garray y Diciembre 908.

EXÁMENES

EN MORALES

En los exámenes celebrados el día 21 del actual en la escuela pública de ambos sexos del pueblo de Morales, que con tan buen acierto dirige el celoso maestro D. Juan Recacha, se vió un resultado completamente satisfactorio, habiendo obtenido un voto de gracias de la Junta local por el celo y laboriosidad desplegada en el poco tiempo que lleva al frente de dicha escuela.

Después de los exámenes, el Sr. Recacha pronunció un razonado discurso dirigido a sus discípulos, autoridades y padres de familia, que fué aplaudido por todos, cuyo discurso fué contestado con entusiasmo por uno de sus discípulos, y ambos tuvieron eco en otro del señor Presidente. Después de lo cual, fueron repartidos entre los niños varios premios, saliendo del local escuela muy contentos y satisfechos.

Desearnos muchas felicidades al señor Recacha para cumplir con tan buen acierto su penosa y honrada misión.

Un interesado por la instrucción. Morales 23 de Diciembre de 1907.

EN LUMIÁS

El día 21 del actual se han celebrado los exámenes en la escuela pública de ambos sexos de este distrito, dirigida por el Profesor D. Antonio Vinales Andreu, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Simón Antón, D. Martín Hervás Yubero, cura párroco, y demás individuos de la Junta local.

Dado principio al acto, se notó que se hallaban a gran altura intelectual los niños Maximino Varas de Gregorio, Felix Aguirre, Restituido Muñoz y Presentación Antón Arribas y no dejando nada que desear los demás que concurren a la escuela.

Asimismo se procedió inmediatamente al examen de los adultos que asisten a la clase nocturna, quedando los señores de la Junta completamente satisfechos del acaecido observado en la enseñanza durante el poco tiempo que lleva al frente de esta escuela nuestro digno Profesor, por lo cual se acordó concederle un voto de gracias y un premio en metálico de cincuenta pesetas.

Se dió por terminado el acto con un breve discurso pronunciado por el señor

Maestro, en el que hizo atinadas observaciones de la riqueza que el arbolado puede aportar en esta localidad, dadas las favorables cualidades del terreno y que todos los señores vocales de la Junta acogieron con aplauso, prometiendo que en su día se le facilitarán los medios necesarios para verificar la tan popularizada fiesta del árbol.

Juan de Gregorio.

Lumias 22 de Diciembre de 1908.

En el número próximo insertaremos otros informes de varios pueblos.

Información de mercados

SORIA.—Precios del último mercado. Trigo purofa... 20 Avena... 5 nega. ptas. 12 Yeros... 10 Comin... 9 Guijas duras. 850 Centeno... 850 Patatas, arba. 1 Oveja de lãlla. 850 Huevos, dona. 145 Caballar... 750

GOMARR.—Precios del último mercado. Trigo purofa... Avena... 5 nega. ptas. 1150 Yeros... Comin... 975 Guijas... 825 Centeno... 8 Huevos, dona. 150 Cebada lãlla. 775 Patatas, arba. 1 Caballar... 7

AGREDA.—Precios del último mercado. Trigo purofa... Avena... 450 nega. ptas. 12 Yeros... Comin... 850 Guijas... Centeno... 750 Huevos, dona. 150 Cebada lãlla. 625 Patatas, arba. 090 Caballar... 7

RIOSECO.—Precios del último mercado. Trigo purofa... Avena... 560 nega. ptas. 1175 Yeros... Comin... 850 Guijas... Centeno... 850 Huevos, dona. 190 Cebada lãlla. 825 Patatas, arba. 190 Caballar...

Publicaciones

UN PROYECTO

A los aficionados a la literatura

Siendo hoy muchos los jóvenes que tienen afición a la literatura, y por falta de apoyo están condenados a no ver publicadas sus composiciones, he pensado fundar una revista decenal que hoy se publicará en Arévalo (y si contaba con facilidades, en Madrid), en la que todo suscriptor tendrá derecho a ver insertos sus trabajos, siempre que fuesen aceptables.

Todos los que piensen ayudarme con su suscripción mensual (cuota voluntaria desde 900 céntimos en adelante). ANTONIO MACIAS RODRIGEZ Zapateros, 11, Arévalo.

La Revista será elegantemente impresa en papel satinado y su tamaño

POR TELÉGRAFO

(De nuestro servicio especial)

DESDE MADRID

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL. 26-15-30, tarde.

La "Gaceta,"

El periódico oficial anuncia hoy á concurso la provisión de cuatro plazas de Inspectores de Sanidad, creadas y consignadas en el Presupuesto de Gobernación para el año próximo.

Por R. O. se declara incompatible el cargo de Ingeniero jefe de Obras Públicas de provincia con el de Director de Obras de Juntas de Puertos.

Aparece la vacante de Profesor académico numerario de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando.

Por otra disposición se determina que antes de primero de Enero quede constituido el Consejo nacional de Previsión, posesionándose del actual Consejo de patronato.

No dimite.

La ausencia del Sr. Pérez Mozo del Gobierno civil de Valencia; á raíz del descabro sufrido por los ministeriales en las elecciones recientemente celebradas, se interpretaba en el sentido de que habría presentado la dimisión del cargo.

Esta versión ha sido desmentida por el Sr. La Cierva; quien afirma que el Sr. Pérez Mozo disfruta de licencia oficial y sigue contando con la confianza del Gobierno.

Informes de "L' Echo,"

El periódico parisién L' Echo publicó ayer un artículo en el que se expresaban informes por los que se atribuir á España propósitos de ocupar un nuevo punto en la costa africana.

En los centros oficiales nada se ha dicho respecto á este particular.

La firma.

Esta mañana ha despachado con S. M. el Presidente del Consejo de ministros.

El Rey ha firmado algunos decretos de escasa importancia.

Esta operación ha sido muy breve.

el de cuarto, constanding de ocho páginas.

Toda vez que á mi juicio y después de ver las suscripciones con que cuento, crea que la proyectada Revista puede salir con vida próspera, procederé á su tirada, é irá progresando á medida que sus medios lo consientan; no hay en mi idea de lucro, sino deseo de ayudar á la juventud, para lo cual acogeré benévolo todos los trabajos que el suscriptor me envíe y sean de la tendencia que quieran, literarios, políticos, artísticos, ó científicos.

Una vez más repito que esta Revista sale con el exclusivo objeto de facilitar á la juventud el medio de darse á conocer; mucho en la juventud confío y de ella espero dictamen.

Tiene la palabra.



Muchas jóvenes de nuestra población deben la buena salud de que disfrutan al buen juicio de sus señoras madres que desde la edad de formación las hacen tomar de cuando en cuando las Pildoras Pink. Gracias á este uso de las Pildoras Pink tienen estas jóvenes su lindo aspecto de salud y algunas su noble belleza; luciente cutis, indicio de que la sangre es pura; colores vivos en las mejillas y en los labios; brillantes y vivisimos ojos y cautivante andar.

Nunca sufren estas numerosas indisposiciones comunes a las otras jóvenes, indisposiciones poco graves pero cuya frecuencia acaba de agriar el carácter, ahuyentando el buen humor y marcar el rostro. Tal equilibrio han establecido las Pildoras Pink en estas encantadoras jóvenes que hasta tienen sus reglas de manera perfecta y sin ningún género de perturbación. Practican los deportes, festéjaseles en todas partes y los hombres hallan agrado en su trato; por esto muchas de ellas, aun haciendo de bienes y de dote, están seguras de un buen casamiento.

Las Pildoras Pink son indispensables á todas las mujeres, á todas las jóvenes. La mujer es físicamente débil: casi siempre es harto pobre de sangre. Las Pildoras Pink dan sangre en cada dosis. Las Pildoras Pink estimulan el funcionamiento de todos los órganos, sostienen el apetito, favorecen las digestiones, tonifican los nervios. Su acción sobre la sangre y los nervios hace que curen las enfermedades siguientes: anemia, clorosis, neurragias, életricismo, matismos, irregularidades, leucorrea.

Se hallan en venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

Arrestados. Han salido para Cádiz los oficiales que constituyeron el Consejo de Guerra que juzgó a los asesinos El Cojo de Bailén y Conejero á cumplir el arresto á que han sido condenados por solicitar para estos individuos la pena de cadena perpetua en vez de la de muerte, que ha estimado aplicable el Consejo Supremo.

Cogida grave. En la novillada que se celebró ayer en Jerez Mosco sufrió una cogida gravísima.

Del Vaticano. En la capilla particular del Vaticano celebró ayer el Papa tres Misas, á las que solo asistieron las hermanas, sobrinos y secretarios del Pontífice.

La Crisis en Portugal. El Rey D. Manuel dió el encargo de formar ministerio al Sr. Campos Henriquez quien bajo su presidencia ha constituido nuevo Gobierno; los ministros han prestado ya juramento.

Exposición de dirigibles. La Exposición que se celebra en París de aparatos aéreos dirigibles ha sido un éxito completo y grandioso.

Los aerostatos evolucionaron con admirable precisión.

El Presidente de la República monsieur Fallieres visitó la Exposición detenidamente haciendo de ella grandes elogios.

Ecos y Noticias

Indulto.—Entre los muchos indultos concedidos con motivo de ser los días de S. M. la Reina Victoria el día 23 de los corrientes, figuró en la Gaceta de dicho día el de la conmutación de la pena capital, á que estaban condenados por esta Audiencia Lucas Abad Escribano y Buenaventura Altolarrea Abad, por la inmediata inferior de cadena perpetua.

Nuestros lectores recordarán los hechos que dieron lugar á la imposición de tal pena, pues no hace mucho que se vió la causa y de ella hicimos amplia reseña.

Para refrescar la memoria de quienes no recuerden aquel suceso, diremos que los indultados son los autores de la muerte dada á la esposa de Lucas Abad Escribano en las afueras del pueblo de Duruelo. Entre Lucas y Buenaventura existían relaciones ilícitas y, puestos de acuerdo, decidieron matar á la esposa de aquél.

Fueron condenados á la pena ya dicha por los delitos de parricidio y asesinato, respectivamente, de que les acusaba el Sr. Fiscal.

Soria se halla de enhorabuena por el terrible espectáculo que se evita.

Al publicar en nuestro número anterior la lista de donativos para los presos de esta cárcel se deslizó una errata que merece la rectificación que hacemos.

Se consignó el donativo de tres pesetas hecho por D. Angel Lacalle y el de una por D. Valentín R. Guisande, y deben figurar el primero con una peseta y el segundo con tres, que son las cantidades que han entregado dichos señores.

La junta provincial de caminos vecinales aprobó en la última sesión celebrada el Reglamento por que ha de regirse, redactado por el individuo de la misma D. Joaquín Iglesias.

En breve dará principio á practicar trabajos, cumpliendo con la importante misión que se le ha encomendado.

Es de esperar que obtengan éxitos esos trabajos si las Corporaciones municipales prestan entusiasta y decidido apoyo.

La Nochebuena.—Abundante estuvo el fresco en el día de la Nochebuena; pero á medida que los cuerpos entraban en calor, por los efectos de lo ingerido, cuando ya en el pecho apareció templada y serena, colchando con los destemplados individuos que daban coquita á sus acentos, cuando alzaba y ruido ensordecedor.

Una irrupción de merluzas invadió la ciudad; el fresco se ofrecía hasta tirado por las calles.

Mas el género no fué malo, ninguna desgracia hubo que lamentar y solo los tranquilos vecinos deploraron la excesiva tolerancia de las autoridades que tanto tiempo consintieron la irrupción de las merluzas, pues se «lucieron» por las calles hasta bien entrada la mañana del día de Navidad.

Nos escribe el Sr. Alcalde Presidente de la Junta de Instrucción pública de Valdelagua rogándonos hagamos público que en aquella localidad se han verificado el día 20 del actual los exámenes de los niños que asisten á la escuela, llamando la atención de cuantos presenciaron el acto los vastos conocimientos que los alumnos poseen, en relación á su corta edad.

Pronunciaron sencillos discursos Saturnino Ortiz, Felisa Rubio, Araceli Ruiz y Lucio Hernández, este último de seis años de edad.

Por voto unánime de la Junta local se otorgó un voto de gracias en favor del profesor D. Julio Beaumonté Martínez que con tanto acierto y asiduo trabajo dirige la escuela.

Hemos entregado en la Cárcel correccional las veinticinco pesetas á que ascendió la subscripción en favor de los presos.

Aquellos desgraciados, víctimas en su casi totalidad de fatales aberraciones, nos han dado las gracias muy expresivamente para cuantas personas han contribuido á hacer menos penosa su aflictiva situación.

Centro de Cultura Popular.—Las invitaciones para la inauguración de este Centro, que como tenemos dicho se verificará hoy, han sido hechas en lujosos carnets y el programa íntegro es el siguiente:

te). Verdi.—c) La Rabalera, (jota), Vives.

5.º El cuadro dramático del Centro, representa el juguete cómico en un acto y en prosa, original de Vital Aza, titulado Irada y Fonda, en el que tomarán parte los Sres. Casado, Soria, Casado y de la Encina.

Agradecemos la invitación con que se nos ha osequiado, y deseamos que tal acto alcance la solemnidad que por su ancestral importancia merece.

En Bilba ha sido detenido por el cabo de seguridad Sr. Conejo un individuo llamado Emilio Romaguera Cornejo que fué procesado en esta Audiencia por incendio.

El delito de que ahora se le acusa es un robo cometido recientemente en Zaragoza.

Ha sido procesado además por robo en Coruña y por distintos delitos en Zaragoza y Bilbao.

Se trata, por lo visto, de un verdadero páro de cuenta.

La ley que el ministerio de Hacienda ha publicado en la Gaceta, establece ue el impuesto de transporte sobre el precio de los billetes de viajeros fijado en 25 por 100 por la ley de 31e Agosto de 1907, se reducirá al 10 por 100 de la cantidad percibida por las Compañías de ferrocarriles en los billetes que aquéllas otorguen en erera clase con reducción del 50 por 100, y conocidos ordinariamente con la designación de billetes de deidad.

De igual disminución de impuesto beneficiarán los billetes á precio reducido que las mismas Compañías otorguen á su personal y á las familias de éste, ya se trate de personal de la propia Compañía otorgante, ó el perteneciente al de otras Compañías de ferrocarriles, á condición de que la reducción sea de 50 por 100, ó superior á este tipo.

Ha salido para Tolosa la distinguida señorita Ciria Hernández, hermana de nuestro amigo D. Narciso, capitán de la Guardia civil en aquella población, acompañada de su sobrina.

Deseamos que hayan hecho un feliz viaje.

Con motivo de haber sido nombrado Inspector provincial de Sanidad de Soria nuestro apreciable amigo el doctor D. Joaquín Febrel, dicho señor nos hace ofrecimientos y reiteraciones de consideración, que agradecemos muy de veras, y á las que procuraremos corresponder.

Comandancia de la Guardia civil para proceder á la búsqueda y captura de Tomás Aguaviva (á) Chiripa, vecino de Villalengua, autor de la muerte de un guardia civil del puesto de Torrijo de la Cañada.

El Chiripa, después de cometer el crimen, se dió la fuga y se supone que se encuentre dentro de nuestra provincia.

Mañana, como se detalla en la sección de cultos, tendrá lugar la solemne inauguración del templo de San Juan de Rabanera, que por las importantes restauraciones que en él se han hecho, costeadas y dirigidas por el buen soriano D. Teodoro Ramírez, aparece con todas las bellezas arquitectónicas que al construirse tenía.

Tanto al Sr. Ramírez, como á los artistas sorianos D. Bernabé y don Guillermo Benito y á cuantos á sus órdenes han trabajado, enviamos nuestra sincera felicitación.

La restauración está hecha tan admirablemente, que puede ser un verdadero alarde de inteligencia, y buen gusto para los que la han llevado á cabo.

Tristes ejemplos.—La Gaceta acaba de publicar una larga relación de los españoles muertos en Panamá durante el mes de Septiembre. El hecho de autorizarla nuestro Cónsul en aquella República y de ratificarla formalmente el ministerio de Estado, nos hace pensar en la desoladora realidad de esa bien nutrida lista lúgubre; parece como un recuento de las bajas en un ejército aniquilado después de un combate.

Panamá, como otras naciones insalubres de América, es un matadero de humanos; su clima dificulta la adaptación de los extranjeros á las atmósferas allí experimentadas, y la fiebre se ceba en los más acclimatados y mata rápida y escandalosamente. Las estadísticas de la mortalidad en Panamá se cubren de cifras como por ensalmo. Ellas solas aventajan á las de las regiones menos salubres de toda América. Y así, la Gaceta publica, con una frecuencia que da frío, estas relaciones largas y lúgubres que nos enteran de la muerte silenciosa de muchos españoles.

Se ha dicho que en Cuba quedó enterada una juventud, en Panamá, también. Estos compatriotas que allí sucumben son infelices que emigran tentados de la codicia del oro, porque los agentes de la República anuncian sueldos fabulosos y es verdad, como que para irse allí hay que hacer el sacrificio de la vida.

Cada día se ofrecen á los ilusos nuevos ejemplos de adonde puede

llevarles su insensatez, cada día el espectáculo de la emigración descubre una nueva fase de horrores. Si se hiciera una estadística por años de los infelices que mueren emigrados, estaría el duelo general. Panamá, ya lo decimos, se lleva la palma en este triste campeonato; Panamá, donde se ofrecen cuantiosos jornales á los trabajadores por que se les compra la salud y la sepultura. Sepáranlos poseídos de la fiebre emigratoria y no les ciegue la codicia hasta el punto de quitarles la cautela. Estos tristes ejemplos deben servir de eficaz enseñanza.

En el pueblo de Omeñaca ha fallecido repentinamente una mujer, llamada Higinia Díez, que vivía de la caridad pública.

Hoy habrá tenido lugar en Barcelona el enlace matrimonial de la bella señorita Sabina Soria con el apreciable joven D. Ginés Maquedá, ambos naturales de la Muela, pueblo de esta provincia donde son muy conocidas sus respectivas familias.

Les deseamos una eterna felicidad.

Ha sido trasladado á Tarragona el Ayudante segundo de esta Jefatura de Obras públicas D. Daniel Piqueras y Aguilar.

Como presunto autor de un robo de efectos, verificado en la casa de D. José Zúñiga, vecino de Almazán, ha sido detenido el joven de 24 años de edad Ciria Martínez.

Ha sido detenido el vecino de Viniesta Fernando Lorente Ramos por haberse apoderado de un reloj de la propiedad de Casimiro Asensio.

El detenido se halla convicto y confeso.

De Enseñanza.—Ha quedado sin efecto el nombramiento de Inspector de esta provincia hecho á favor de D. Salvador de Frias por haber sido trasladado á la de Zamora.

Ha sido trasladado á esta provincia el Inspector de Lérida D. Eugenio Tejero.

Están vacantes para proveerse interinamente las escuelas de San Felices (niñas) Osma (niñas), Aldehuela de Calatañazor (sustitución) Sauquillo de Paredes, Alpanseque y Tordesalas.

Se ha dispuesto por Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, que todos los funcionarios de sanidad y veterinaria remitan al Inspector provincial del ramo los estados de enfermedades infecto-contagiosas que ocurran en su respectiva jurisdicción.

Colmo de la elegancia: Perfumado con Colomir de Orive el cuerpo del delito.

Colmo de la ignorancia: Desconocer que el único Polo fácil de explorar es el de Oriva.—El Duque de los Abruzzos.

Curación en casa.—Todas las personas que padezcan de la piel ó de la sangre, eczemas, herpes, pústulas de ane, úlceras varicosas, reumáticas, escrofulosas, sifilíticas, picor de cabeza ó cuerpo, costras, etc., pueden curarse en su casa sin ir á baños, siguiendo el tratamiento especial que se emplea en la Clínica Dermatológica de Madrid, calle de Galdó núm. 3, (esquina á Preciosos).

Consultando por correo al Médico Director de esta Clínica se obtiene la curación, mediante ese tratamiento, en breve tiempo y por muy moderado honorarios.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebró todos los días una solemne Misa en el cuarto, terminada Tercia.

Con motivo de la restauración del templo de San Juan de Rabanera se celebra mañana domingo, á las once menos cuarto, una solemne con sermón á cargo del elocuent orador sagrado el Lic. D. Santiago Gómez Santacruz, Abad de la Insigne Iglesia Colegial por devoción de una piadosa familia soriana. La Asociación piadosa del Apostolado de la Oración dedica esta tarde, el lunes y martes á las cinco un solemne triduo al Sacratísimo Conzorte Jesús, estando Su Divina Majestad le manifiesto, se reza el Santo Rosario, Letanías y Estación, cantará Villalengua la capilla de música de la Insigne Iglesia Colegial y á continuación predicará las tres tardes el elocuent orador sagrado el Sr. Abad de la misma, Lic. D. Santiago Gómez Santacruz, y después se finalizan los cultos con la divina bendición y reserva y adoración del Niño Jesús.

Como domingo cuarto de mes y piasdo acuerdo la Cofradía del Santísimo Rosario, recientemente restablecida en la Iglesia de Santo Domingo, también mañana, á las tres de la tarde, se reza el Santo Rosario en la expresada Iglesia haciendo algunas consideraciones sobre alguno de los Misterios del Santo Rosario.

ANUNCIOS

Se venden 26 vacas, de buena cantidad, escogidas, si así se desea.

Dirigirse á Silvestre la Real, de Dombellas.

El conocido escritor D. EMILIO MOLINA PAYES, que actualmente trabaja en la nueva central de Victoria, ha establecido su taller en la misma población, calle de la Florida, núm. 36, donde ofrece al público para realizar en condiciones económicas y esmerado trabajo cuantos encargos de su arte le confíen.

El Sr. Molina remite gratuitamente planos y notas de precios, quien lo solicita, y se compromete, bajo su responsabilidad, á que no cambie las obras.

SE VENDE una heredada de tierra para una quinta de labranza en su zona perteneciente al partido de Soria, su zona buena, con todas sus comodidades buenas, su corral en la casa, sus pajares y telares en la misma casa, para todos sus ganados, más un corral de encerrar ganado, todo en las eras, camino de Nom-

paredes, id. otro corral de encerrar ganado en el monte «Las Matillas», en el pueblo de Castil de Tierra.

Para tratar dirigirse á D. Bartolomé Ochoa Sánchez, en Gómara hoy 24 de Diciembre de 1908.

La Delicia

Confitería de Epifanio Liso, sucesor de la Señora Viuda de Miguel á hijos

En la actual temporada de Navidad tengo el gusto de ofrecer y recomendar á mi numerosa clientela y al público en general mis renombradas Mantequillas y Mantecadas de Soria, habiendo sido recientemente premiadas en la Exposición Franco-Española de Zaragoza con el Gran Diploma de Honor y distintivo Especial, siendo por tanto uno de los mejores premios concedidos hasta la fecha en cuantas Exposiciones han sido presentadas.

Como de costumbre esta casa se encarga de facturar todos cuantos pedidos se le confíen.

Abundante surtido en turrones y demás artículos de Navidad, así como en tartas, ramilletes, pastas y figuras de mazapán.

COLLADO, NÚM. 43

LA MODERNA

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO

DE

P. PLAZA

En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, cual son las alemanas, se fabrica toda clase de géneros de punto en lana y algodón, ó sea medias, calcetines, camisetas, calcancillos, pelotes, toreras, cubre-corses, puños y fajas de todos tamaños.

Especialidad en toda clase de composuras y confecciones á la medida, previo encargo, para dentro y fuera de la capital. Precios sumamente económicos.

Única en Soria, Collado, 16

Relojería y taller

DE

H. Pastora

COLLADO

25

ALMAZÁN

(Soportales)

Sombrereria de Nicasio Ruiz

Collado, núm. 60.—Soria.

En este acreditado establecimiento se hacen los últimos modelos de sombreros nacionales y extranjeros. Precios muy económicos.

En flexibles colores, variedad y negro, los últimos modelos de sombreros.

Sombreros negros y color, propia de la clase obradora; hay al sicónocidos todas las fortunas á precios económicos.

Gorras infinitas de formas á precios muy económicos.

Telas para hacerlas á medida en la forma que más guste al cliente.

Se admiten también telas para de ellas hacerles al gusto el parroquiano á precios económicos, cuales, según forma.

Servicio de mi establecimiento y de conveniencia de que lo que se ofrece se cumple, y vez con creces. La suplica.

Me llama á muchos pocos.

Especialidad en sombreros, bonetes y gorras para señores sacerdotes. Se nos encarga de todo lo que se confíe.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono

Gran Premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

CIRUGIA GENERAL

Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4

TAMBIEN POR CORREO

2400941 231

AMA DE CRIA Para su casa ó la de los padres, se necesita.—Dirigirse á Rufino Lopeña, Fuentelmorir.

Compañía Internacional de Mensajerías

BUENOS AIRES

Esta empresa establece un servicio quincenal desde primero de Enero próximo de paquetes desde Esquimalta para todas las poblaciones de la Patagonia, entregándolos á domicilio. Para más detalles, diríjase al Representante: D. Francisco Gozález, Plaza de la Leña, 12.—Soria.

Gabinete Médico Quirúrgico

DEL LICENCIADO

HERNANDO DE LA CRUZ

Excmo. de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos

Dedicado á la especialidad de la Cirugía General Operatoria, enfermedades de las mujeres y de los niños.

Viniesta (Soria).

RELOJERIA DE J. PUVELO

Collado, 40, Soria.

Relojes y toda clase de composuras á precios reducidos.

Anteojos y lentes de todas clases, y arreglo de los mismos.

Se sirven con exactitud y rapidez los encargos de los Sres. Médicos-Ocnlistas.

PUVELO-OPTICO

CHOCOLATES ESPECIALES

DE

JOAQUÍN CRUS

ZARAGOZA EL CARMEN

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que, las mayores recompensas, elaborado.—Premiados en París y Londres, medallas de Oro. Grand diploma de Honor.—Cruz de Mérito ELECTRICIDAD

FABRICA MOVIDA POR

Depósito exclusivo para la venta.

DE ACENA, 15.—SORIA

Academia Ardura

Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas

Preparación completa por

Academia en las últimas convocatorias.

Resultados de NUMERO 1 en el primer grupo de la convocatoria para D. Raimundo Balsa 1907.

Ayudantes de Febro, NUMERO 1 en el primer grupo de la convocatoria para D. Emilio Red de 1907.

Ayudantes de Mayans, NUMERO 1 en las oposiciones para Sobrestantes de D. Francisco

Febrero de la Espada, MAXIMO DE PUNTOS en el primer grupo de la convocatoria de Ayudantes de Junio de 1908.

catoria Mundo Balsa, NUMERO 1 en el tercer grupo y NUMERO 1 de la pre-d de Ayudantes de Agosto de 1908.

Honorarios mensuales

BRENTANOS... Un grupo... 30 ptas.

AYUDANTES... Dos grupos... 50

Para instrucciones, detalles, etc., dirigirse al Director: Santa Isabel, duplicado, 3.ª derecha.—MADRID.

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros.

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley.

Capital... 1.000.000 de pesetas suscripto.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

BANCO DE ESPAÑA — CREDIT LYONNAIS — BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUINTAS

SORTEO DE 1909

Prima = 815 pesetas.

REDEDICION EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICION

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

PREVISION — AHORRO POPULAR — COOPERACION

Representante: Alfonso Fernández, Ramillete, 12, Soria.

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1908.

DEPENDIENTE Se necesita uno con bastante práctica en el ramo de ultramarinos y buenas referencias, para el comercio de D. Pedro Llorente, Collado, 21.

GRAN HOTEL COLON

Madrid

Carrera de San Jerónimo, 45.

Hotel de primer orden, hay ascensor calefacción á vapor, cuarto de baño y demás confort moderno.

Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas.

Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

Quintas.—Año 1909

Gran centro de Redenciones del servicio militar

Establecido en Guadalajara

HORNO DE SAN GIL, 5.

Bajo la dirección de

D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL

PROPIETARIO Y RENTISTA

Precios de las operaciones.

Al contado... 825

En dos plazos... 850

Para más detalles dirigirse al representante más antiguo de la p. D. Antonio Carretero, vecino de los en pinilla.

Previo aviso, se hacen á los jue-Almazán los martes, en Be-ves y en el Burgo los sá

Academia Ardura

Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas

Preparación completa por

Academia en las últimas convocatorias.

Resultados de NUMERO 1 en el primer grupo de la convocatoria para D. Raimundo Balsa 1907.

Ayudantes de Febro, NUMERO 1 en el primer grupo de la convocatoria para D. Emilio Red de 1907.

Ayudantes de Mayans, NUMERO 1 en las oposiciones para Sobrestantes de D. Francisco

Febrero de la Espada, MAXIMO DE PUNTOS en el primer grupo de la convocatoria de Ayudantes de Junio de 1908.

catoria Mundo Balsa, NUMERO 1 en el tercer grupo y NUMERO 1 de la pre-d de Ayudantes de Agosto de 1908.

Honorarios mensuales

BRENTANOS... Un grupo... 30 ptas.

AYUDANTES... Dos grupos... 50

Para instrucciones, detalles, etc., dirigirse al Director: Santa Isabel, duplicado, 3.ª derecha.—MADRID.

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros.

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley.

Capital... 1.000.000 de pesetas suscripto.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

BANCO DE ESPAÑA — CREDIT LYONNAIS — BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUINT

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52



Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER... Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.



ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

Sellos fechados para la franquicia, modelo oficial, en bronce y cautchú a precios reducidísimos.



BRUNO UGARTE ANDRES SELLOS DE METAL Y CAUTCHU... Los encargos con alegoría del santo.

Almacén de Colonias

Fábrica de JABONES de toda el colado y sazonamiento de la ropas y fábrica de LEJIA LIQUIDA para PEDRO LORENTE



EMULSION DE HADDOCK Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite de bacalao.



LATOS ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa... PASTILLAS DEL DR. ANDREU

COMPANIA COLONIAL CASA FUNDADA EN 1854

Miranda Sastre. VALLADOLID

Ultimas novedades en generos del reino y extranjero. Visita esta capital cuatro veces al año.

Almanaque Bailly-Brilliere para 1909

Comprándolo puede Ud. ganar 200.000 PESETAS y obtener

- UN MAGNIFICO PIANO UN PREMIO DE LA LOTERIA UNA MAQUINA DE ESCRIBIR VALIOSISIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DEL MUNDO EN SORIA en la Libreria de Felipe las Heras, COLLADO, 54

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD DEL DR. M. CALDEIRO

Los dictámenes de emencias medicas y las multiples curaciones que con el se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las ENFERMEDADES NERVIOSAS, DEBILIDAD GENERAL, ATAXIA LOCOMOTRIZ, NEURASTENIA, DOLOR DE ESPALDA, PARECIMIENTO DE LOS RINOS, REUMATISMO, LUMBAGO, VARICOCELE, FATIGA, ESTREÑIMIENTO, etc.



Forman contra los constipados nasales De venta en farmacias a 75 céntimos caja. Por mayor, REIDER, Zorrilla, 23, MADRI, y centros de especificos.

El Progreso Antigua zapateria de Lapuente y Modrego, Juan LAPUENTE

Esta antigua y acreditada zapateria es la misma que por espacio de muchos años ha venido conociéndose por el público bajo el nombre de LAPUENTE y MODREGO...

POSTALES ARTISTICAS CON VISTAS DE SORIA EN ESMALTE

Véndense a 1 pta. colección Libreria de F. las Heras.

MOTORES DE GAS POBRE. Ruston Proctor & Co. Ld.

LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de la fabrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

NAVAS & CIA INGENIEROS CASA FUNDADA EN 1883 Segadoras, Ataderas, Guadañadoras, Gradas, Rastillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

CAFE NERVINO MEDICINAL Nada más inofensivo ni más suave para los dolores de cabeza, isqueles, vómitos, epilepsia y demás...

LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapateria de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Glaciarilla...

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES CAFES MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

Ferretería y Cerrajería Claudio Alcalde El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4. En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes...

SOLUCION BENEDICTO de OLIGERO-FOSFATO CREOSOTAL DE CAL CON Preparación la más reciente para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inspeptencia, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, enfermedades mentales, curas, raquitismo, escorbuto, etc.

Gregorio Cuevas Acebes Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

¿Quién acertará a explicar los misterios de aquella noche cruel ni el interno júbilo del nuevo cristiano, mezclado con el dolor que le devoraba? Quién podrá pintar la angustia con que esperó a que su mujer saliese del letargo...

Los ojos de la moribunda brillaban con resplandor extraordinario; al hablar, su voz, poco antes tan débil y fatigosa, se había vuelto tan clara, que en el alma de Emilio brilló un relámpago de esperanza.

MANUAL DE AGUAS 6 INSTRUCCIONES PARA LA FORMACION DE EXPEDIENTES DE APERTURA Y LIMPIA DE RIOS, ARROYOS Y ACEQUIAS. Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos...

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión. Collado, 57, Soria.